

Núm.	Proyecto	Apellidos y nombre	DNI	Resolución
20	SC97-084/Aplicación de la biotecnología a la descontaminación de suelos agrícolas.	Novillo Villajos, Apolonia. Martínez Íñigo, María José.	70.345.701 50.427.504	Titular. Suplente 1.
21	SC98-031-C3-1/Control de la erosión y de la degradación física en suelos agrícolas.	Guerrero Campo, Joaquín Fernando.	73.195.631	Titular.
22	SC96-012-C4-1/Reducción del uso de herbicidas mediante la utilización de sistemas de optimización de dosis y de su integración con el uso de métodos culturales de control.	De Lucas Bueno, Carmen.	3.091.136	Titular.
23	SC95-005/Variabilidad ecológica y genética de la trucha común («Salmo Trutta L.»), en el sistema central. Directrices de gestión y conservación.	Larena Nistal, María Inmaculada. Dávila García, José Antonio. Espinosa Martín, Juan Carlos.	813.019 8.976.079 51.400.450	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
24	SC97-105-C5-2/El bronceado del tomate («TSWW, Tomato Spotted Wilt Virus»), en los cultivos de tomate y pimiento.	Cayuela Albarracín, Encarna.	22.427.602	Titular.
25	INIA-SC-97-077-C5-3/Intensificación de la producción forrajera: Control medioambiental.	Aldezabal Roteta, Arantza.	34.089.075	Titular.
26	FAIR-CT97-3565/Mapas genéticos de alta densidad en patata y marcadores moleculares para genes de resistencia contra nematodos del quiste de la patata.	Escuredo García de Galdeano, Pedro. Álvarez Echeveste, Iñaki. Díez Sampredo, Ana.	11.918.799 16.045.515 16.295.395	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
27	INCO-PL972713/Explotación de la biodiversidad genética de especies silvestres para la mejora en patata a resistencia duradera contra «Mildiu», mediante hibridación somática.	Álvarez Echeveste, Iñaki. Escuredo García de Galdeano, Pedro. Díez Sampredo, Ana.	16.045.515 11.918.799 16.295.395	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
28	SC98-081/Propagación clonal de árboles selectos vía embriogénesis somática en «Quercus Suber L.» para reforestación.	Sánchez Quintana, Nieves. Miranda Prieto, María Teresa.	5.252.243 5.264.881	Titular. Suplente 1.
29	SC98-019-C2-2/Obtención de nuevas variedades de guisante proteaginos adaptadas a condiciones semiáridas.	Sánchez Jiménez, Francisco Javier.	50.155.648	Titular.
30	SC98-099-C2-1/Desarrollo de vacunas comestibles contra el virus de la fiebre hemorrágica del conejo (RHDV) usando un vector viral para plantas basado en el «potyvirus» del mosaico del nabo.	Gómez Hernández, Nuria.	51.673.913	Titular.
31	SC97-020-C2-1/Mejora de la eficacia de la transferencia y de la congelación de embriones ovinos y caprinos producidos «in vivo» o «in vitro».	Villar Argáiz, David.	24.231.296	Titular.
32	CAM-07B/006/97/Transformación de la línea germinal porcina. Optimización de la producción de animales genéticamente modificados.	Villuendas Jiménez, Gemma.	819.593	Titular.
33	CAM-07B/007/97/Estudio de los parámetros seminales y conservación del esperma de ungulados salvajes en el Zoo de Madrid.	Pérez Garnelo, Sonia Salomé.	7.487.290	Titular.
34	SC98-096/Sabor y aroma de los quesos de oveja con denominación de origen.	Mateo Oyagüe, Javier. Mendia Eslava, Carlos.	12.365.022 29.145.320	Titular. Suplente 1.
35	SC97-103/Desarrollo de métodos de diagnóstico para la determinación de la tolerancia a sensibilidad de diferentes combinaciones injerto/patrón en cítricos.	Galapienso Torregrosa, Luis.	74.216.577	Titular.
36	SC97-098/Estudio de los determinantes de patogenicidad del virus de la tristeza de los cítricos (CTV) y su utilización para el control de la enfermedad.	Desierta.		
37	SC97-108/Caracterización molecular de la variabilidad poblacional de los viroides que causan la exocortis y la xiloporosis de los cítricos.	Romero Durban, Juan.	73.760.718	Titular.

**3068**

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelos TRF 8400, TRF 7400 y TRX 6400.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e1-74/150.0117, según lo dis-

puesto en la Directiva 74/150/CEE y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986 y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General, resuelve:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelos TRF 8400, TRF 7400 y TRX 6400.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con una de las siguientes estructuras de protección:

Marca	Modelo	Tipo	Contraseña de homologación
Antonio Carraro ..	TS 0.35	Bast. de dos postes adelantado .....	e1.87/402.0009
Antonio Carraro ..	CS 0.34	Cabina .....	e1.86/298-0023

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979 sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabina de protección para caso de vuelco.

Madrid, 4 de enero de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**3069**

*RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelos Tigretac 2500 HST y Tigretac 3800 HST.*

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e1-74/150.0043, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986 y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelos Tigretac 2500 HST y Tigretac 3800 HST.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con una de las siguientes estructuras de protección:

Marca	Modelo	Tipo	Contraseña de homologación
Antonio Carraro ..	TS 0.24	Bast. de dos postes atrasado ..	e1.86/298.0013
Antonio Carraro ..	TS 0.25	Bastidor con techo .....	e1.86/298.0014
Antonio Carraro ..	CS 0.25	Cabina .....	e1.86/298-0014

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979 sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabina de protección para caso de vuelco.

Madrid, 4 de enero de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**3070**

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la SAT número 9.344, «Frutos Secos Españoles», de Castellnovo (Castellón).*

La SAT número 9.344, «Frutos Secos Españoles», de Castellnovo (Castellón), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autó-

noma, fue reconocida como organización de productores de frutas y hortalizas según el Reglamento (CEE) número 1035/72, el 30 de diciembre de 1993. Esta entidad ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre de 1996, y la Orden de 30 de abril de 1997, para la categoría VI (Frutos de cáscara), a la SAT número 9.344 «Frutos Secos Españoles».

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la SAT número 9.344, «Frutos Secos Españoles», para la categoría VI (Frutos de cáscara), asignándole el número 411.

Tercero.—Que se continúen asignando, hasta su expiración, como derechos adquiridos las ayudas contempladas en el artículo 14 del Reglamento (CEE) número 1035/72, en aplicación del artículo 53 del Reglamento (CE) número 2200/96.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**3071**

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a «Almendras Sierra de Segura, S. C. L.», de Elche de la Sierra (Albacete).*

«Almendras Sierra de Segura, S. C. L.», de Elche de la Sierra (Albacete), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, fue reconocida como organización de productores de frutas y hortalizas según el Reglamento (CEE) número 1035/72, el 16 de abril de 1991. Esta entidad ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre de 1996, y la Orden de 30 de abril de 1997, para la categoría VI (Frutos de cáscara) a «Almendras Sierra de Segura, S. C. L.», de Elche de la Sierra (Albacete).

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a «Almendras Sierra de Segura, S. C. L.», de Elche de la Sierra (Albacete) para la categoría VI (Frutos de cáscara), asignándole el número 299.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**3072**

*ORDEN de 20 de enero de 1999 por la que se modifica la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de mayo de 1995 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la isla Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote.*

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de mayo de 1995 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la isla Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote incluye entre las actividades que deben ser objeto de restricciones la práctica del buceo autónomo deportivo.

Desde la creación de la reserva marina se iniciaron estudios sobre el ejercicio de la práctica de esta actividad en su ámbito territorial, lo que unido a los estudios realizados sobre los recursos marinos y las pesquerías de la zona, permite plantear, por vez primera, un modelo de regulación de las actividades subacuáticas en esta reserva.